



Universidad de Granada

Carta de Servicios para PAS y PDI

La Web de la carta de servicios incluye las Cartas de Servicios aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada para el período 2018-2019 (BOUGR nº126 de 13 de diciembre de 2017), aplicables a los servicios de apoyo a la comunidad universitaria y cuya misión es contribuir al mejor desarrollo de la actividad docente, de investigación, de gestión y administración, y de bienestar social.

El Portal <http://cartaservicios.ugr.es/> se ha definido como una nueva estrategia de difusión de estas Cartas a todos los grupos de interés.

Carta de servicios para el personal universitario:

- PAS
- PDI